



Ministerio de Cultura y Educación

Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 19 de Septiembre de 1983.

Expediente Nº 8278/83.

RES. Nº 167/83.

VISTO:

El pedido efectuado por el alumno Alberto Oscar Villarreal, en el sentido de obtener las equivalencias necesarias de las asignaturas aprobadas en su calidad de alumno de la carrera de Ingeniería en Construcciones para la carrera del Profesorado en Matemática y Física de esta Unidad Académica;

Lo informado por Dirección de Alumnos y el dictámen de la Comisión Curricular del Profesorado en Matemática y Física;

POR ELLO:

Y, en uso de las atribuciones que le confiere el Art. 54º de / la Ley Universitaria Nº 22.207;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTICULO 1º: Acordar al alumno ALBERTO OSCAR VILLARREAL, L.U. Nº 7896 equivalencias entre las asignaturas aprobadas en la carrera de Ingeniería en Construcciones con las que corresponden a la carrera del / PROFESORADO EN MATEMATICA Y FISICA de esta Unidad Académica, de acuerdo al siguiente detalle:

<u>PROFESORADO EN MATEMATICA Y FISICA</u>		<u>Ingeniería en Construcciones</u>
INTRODUCCION A LA MATEMATICA	por	Introducción a la Matemática
A.L.G.A.	por	A.L.G.A.
QUIMICA GENERAL	por	Química General
ANALISIS MATEMATICO I	por	Análisis Matemático I
FISICA I	por	Física I
ANALISIS MATEMATICO II	por	Análisis Matemático II
FISICA II	por	Física II

ARTICULO 2º: Hágase saber y siga a Dirección de Alumnos, para su toma de razón, registro y demás efectos. Cumplido, ARCHIVESE.



Ing. JUAN FRANCISCO RAMOS  
SECRETARIO  
Facultad de Ciencias Exactas



Ing. ROQUE RIGGIO  
DECANO  
Facultad de Ciencias Exactas